

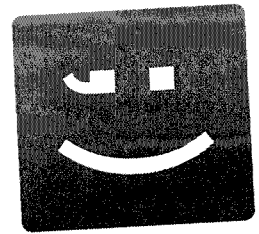
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha reconocido la Comisión Europea en un reciente informe –apoyado en datos del Banco de España- recogido en una información del diario *El País*, la subida del 8% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) “no afectó al empleo significativamente”, pese a las alarmas que se encendieron al respecto desde diversas organizaciones empresariales y políticas.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Cómo valora el Gobierno este informe elaborado por la Comisión Europea y que se apoya en datos del Banco de España?

¿Considera el Gobierno que, dados los resultados de este informe, debe valorar la modificación de la Reforma Laboral que aprobó en 2013?

¿Van a afectar los resultados del informe, de ahora en adelante, a las políticas públicas del Gobierno? »